



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

00941

Nº

DIGLO

Lima, 28 DIC 2023

VISTO:

El Oficio FAP Nº 01120-2023-ALAR3 FAP del 25 de octubre de 2023, mediante el cual el Comandante General de Ala Aérea Nº 3, remite un (01) Expediente Administrativo correspondiente a la baja de veintitres (23) bienes muebles, pertenecientes al Ala Aérea Nº 3 para su evaluación y continuidad con el procedimiento de baja por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS".

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio NC-69 LAD3-3M-Nº 0617 del 07 de noviembre de 2023, el Jefe del Departamento de Bienes Muebles de la Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística, remite el expediente administrativo del Ala Aérea Nº 3, con el documento de evaluación documentaria para trámite de baja, encontró viable desde el punto de vista técnico administrativo según la normatividad vigente;

Que, la Directiva Nº 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral Nº 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021, modificada con Resolución Directoral Nº 0006-2022-EF/54.01 del 22 de diciembre de 2022, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", tiene por objeto regular la gestión de los bienes que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, donde señala que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;





Que, el inciso h), numeral 18.1 son causales para la baja, artículo 48 Causales, del Título VII.- Baja de Bienes Muebles Patrimoniales de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 del 26 de diciembre de 2021, modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 del 27 de diciembre de 2022, contempla entre las causales para la baja de bienes muebles la de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS";

Que, la Junta de Reconocimiento de Altas y de Bajas de los Bienes Muebles y Bienes de Almacén del Ala Aérea N° 3, designado mediante el Orden de Día N° 0012 del 18 de enero de 2023; en el Acta de Acuerdo N° 003 del 24 de octubre de 2023, acordó recomendar la baja de los inventarios generales de la Fuerza Aérea, de veintitrés (23) bienes muebles, pertenecientes al Ala Aérea N° 3 por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", cuyos fundamentos se detallan en la indicada Acta;

Que, para llegar a ese acuerdo, la Junta de Reconocimiento de Altas y de Bajas de los Bienes Muebles y Bienes de Almacén del Ala Aérea N° 3, verificó in situ y comprobó la documentación sustentatoria para la baja de los citados bienes, el mismo que contiene el Acta de Reconocimiento JUR. N° 005 del 20 de octubre de 2023, el Acta de Acuerdo JUR. N° 005 del 24 de octubre de 2023 y el Informe Técnico N° 005 del 23 de octubre de 2023, documentos en los que se mencionan que dichos bienes muebles se encuentran en condición inoperativos y en mal estado de conservación;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Administración de Bienes de la Dirección General de Logística, mediante Oficio NC-69-LALB-A.-N° 0476 del 09 de noviembre de 2023, se pronunció por otorgar viabilidad desde el punto de vista legal respecto a la baja de los inventarios generales de la Fuerza Aérea del Perú por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", de veintitrés (23) bienes muebles, pertenecientes al Ala Aérea N° 3, por encontrarse acorde a la normatividad legal vigente; y,

Estando a lo evaluado por el Jefe del Departamento de Bienes Muebles, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Administración de Bienes, a lo acordado con el Director de Administración de Bienes y lo coordinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Logística;



LE RESUMIENE:

Artículo 1.- Autorizar la baja de los inventarios de la Fuerza Aérea del Perú por la causal de "RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS", a veintitrés (23) bienes muebles, pertenecientes al Ala Aérea N° 3, cuyo valor total es de S/ 11 598.40 (Once mil quinientos noventa y ocho con 40/100 soles), de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.



Artículo 2.- Disponer a Ala Aérea N° 3 para que una vez notificada la presente Resolución, proceda a descargar dichos bienes del registro patrimonial de la Fuerza Aérea del Perú, informando a esta Dirección General de Logística y a la Dirección de Economía sobre las acciones tomadas.



Artículo 3.- Dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.2 del párrafo VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominado "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE" y su Anexo, modificada con Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARIO CONTRERAS LEÓN CARTAGENA
Teniente General FAP
Director General de Logística

DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Item N°	Código Margesi	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/	Ubicación Física del RAEE	Categoría (2)	Subcategoría (2)	Cantidad	Peso Neto (Kg)	Peso Total (t)	Estado del RAEE(3)	Condición RAEE	R.D. DE BAJA	
01	952274980028	GRABADOR DE DVD Y CD EXTERNO PORTATIL	LG	91050301	210.00	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
02	740895005067	TECLADO - KEYBOARD	VASTEC	91050301	25.00	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
03	740895005066	TECLADO - KEYBOARD	VASTEC	91050301	25.00	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
04	112207100042	CAMARA DE REFRIGERACION	GENERAL	1503020901	7,450.00	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	500	0.5	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
05	252271210098	PLANCHA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	8.05	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
06	252271210106	PLANCHA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	8.05	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
07	252271210107	PLANCHA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	8.05	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
08	252271210108	PLANCHA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	8.05	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
09	252271210109	PLANCHA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	8.05	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
10	952258122527	MONITOR (OTROS)	LG	91050301	284.87	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
11	952258122502	MONITOR (OTROS)	LG	1503020303	418.25	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	4	0.004	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
12	322278290090	OLLA ARROCERA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	38.08	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
13	322290650032	SANDWICHERA	OSTER	91050301	37.07	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
14	112279701951	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	CHANGLI	91050301	15.08	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
15	252257070182	MAQUINA ELECTRICA PARA CORTAR CABELLO	WALL LENK	91050301	194.92	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
16	252257070183	MAQUINA ELECTRICA PARA CORTAR CABELLO	GENERAL	91050301	194.91	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
17	740832002014	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	91050301	617.22	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
18	740832002020	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	91050301	577.73	ALAR3	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMATICA	1	3	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
19	602206160376	BALANZA (OTRAS)	GENERAL	1503020905	1,170.00	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	12	0.012	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
20	252271210104	PLANCHA ELECTRICA	OSTER	91050301	26.96	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
21	322200500026	BATIDORA ELECTRICA	OSTER	91050301	32.02	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	1	0.001	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
22	322264140242	LICUADORA ELECTRICA	OSTER	91050301	201.00	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
23	322264140241	LICUADORA ELECTRICA	SIN MARCA	91050301	40.04	ALAR3	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	ELECTRODOMESTICO	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO	R. D. N°0941 DIGLO DEL 28-12-2023	
					TOTAL	11,598.40			TOTAL	23	560	0.56			

Arequipa, 23 de Febrero de 2024


 Presidente de la Junta de Reconocimiento de Altas y Bajas
 Comandante FAP
PAUL LA ROSA RIVAS
 O-9676798-O+